**Suscrición.**
En la capital. . . . 4'50 ptas. trim.
Id. fuera la capital 5 idem id.
Ultramar en oro. .. 18 idem sem.
Id. un año, en oro 25 idem.
Extranjero. . . . 7'50 idem trim.

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este Diario.

*Redacción y Administración*=Progreso, n.º 4, piso 3.º, 1.ª

# LA LUCHA

**Diario liberal de Gerona.**



Año XVIII. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | N.º 3.678



SÁBADO 29 DICIEMBRE 1888.

## Mensaje del Episcopado Español
### Á LA SANTIDAD DE LEÓN XIII.

Por lo mucho que ha llamado la atención dicho documento y mas todavia la contestación del Padre Santo, deseamos lo conozca el lector así como le daremos á conocer mañana la contestación, si bien esto lo tengamos que verificar con algun retardo á causa de los muchos orijinales que venian y aun vienen acumulados en nuestra mesa.

He aquí el Mensaje:

Beatísimo Padre: El Episcopado español, siempre fiel á sus tradiciones de veneración al Vicario de Jesucristo en la tierra, envia hoy á los pies de Vuestra Santidad el homenaje de su gratitud y los parabienes de su admiración por las enseñanzas que contiene la admirada Encíclica *Libertas*.

Ninguna de las ordenanzas producidas por Vuestra Beatitud es segunda á la otra en mérito, en fondo de doctrina y en belleza de estructura y, sin embargo, compitiendo en la que ahora celebramos los estilos, los talentos y la sabiduria dirigida por la prudencia, con la oportunidad y la elevación de miras, dan el feliz resul tado de que al contemplar los publicistas, los hombres de Estado, los literatos y las potestades como se encierra en la Encíclica *Libertas* el secreto de sorprender las astucias humanas y los secretos de gobernar las cosas públicas, á tan brillante documento han dedicado aplausos de sinceridad con felicitaciones entusiastas. Consiste la universal simpatia en que, reuniendo Vuestra Santidad y haciendo confluir en el solo punto de las solicitudes y de los desvelos paternales la habilidad del artista, la perspicacia del diplomático y la profundidad del filósofo, y las gentes viendo ennoblecida la exactitud del teólogo con la circunspección de una ancianidad venerable y con la profesión del saber humano subordinado á la ciencia fundamental de la Cruz, exclaman piadosamente arrobadas: *Hé aquí el enviado de Dios para salvar el mundo.* Porque no son los discursos ni el artificio agentes efectivos del bien y de la claridad en la exposición de doctrinas: son las rectificaciones atinadas y reflexivas. Y Vuestra Santidad, que ve claro en las confusiones del mundo, en ellas y sobre ellas ha puesto la discreción del árbitro y la sabiduría del doctor que aclara y califica.

Pero ¡ah! Viene á contristar el ánimo del episcopado español la idea del desconocimiento y de la ingratitud con que es mortificado el augusto jefe de la cristiandad, que no puede serlo despojado del poder temporal, medio necesario para el libre ejercicio de su ministerio cerca de las potestades y entre las gentes. Así lo quisieron los siglos cristianos regulados por la Divina Providencia; viniendo con su apoyo los poderes Imperial y Real, señalando el territorio donde el Papa fuera, como debe ser, Rey, Soberano independiente y regulador de la vida propia del Pontificado, como el corazón del imperio moral que rige las conciencias en la extensión del Universo.

Bajo estas impresiones de veneración y de respeto, se ve amorosamente obligado el mundo católico á pedir que su jefe espiritual recobre la libertad, él que es libertador de los pueblos, que es el Maestro infalible de la verdad, quede de asiento en la Cátedra de San Pedro, y que hablando en ella, desde allí se derrame, sin trabas ni prévios beneplácitos, la palabra de salud sobre la tierra. Pues los Príncipes, los Gobiernos y los pueblos no son poderosos á impedir la acción benéfica del Pontificado, ni pudieran comprimir el grito de la verdad y del sentimiento de amor que claman sin cesar: ¡Justicia para el Papa! ¡Veneración al Papa! De ello testifican las demostraciones de reverencia que León XIII recibe de toda clase de Gobiernos; y Roma, la de los Césares, nada tendría en pié de sus glorias pasadas, si los Papas, á costa de dispendios y sacrificios, no hubieran conservado el Coliseo y el Panteón, las termas y las pirámides.

Roma la cristiana, enriquecida por los Papas, no llamaría al peregrino, al viajero y al artista, si la usurpación, por exceso de audacia, convirtiera el Vaticano y San Juan de Letrán en dependencias de un Gobierno extraño ó en palacios Quirinales. El honor, pues, y el derecho de las naciones cristianas están interesados en reivindicar para sí la gloria de mantener, con el patrimonio de San Pedro, que es el patrimonio de la piedad universal, el poder temporal del Papa, forma canónico-legal de su dominio legítimo sobre sus Estados. Para impulsar el movimiento de honor y hacer que prevalezca la justicia, falta una fórmula, que la darán los sucesos.

Obligación es de las naciones cristianas trabajar activa y vigorosamente por que se restablezca el poder temporal del Papa; y como es obligación, también es derecho de gentes procurar que cese la opresión en que vive angustiado el Romano Pontífice, digno por sagrados títulos de que, así la justicia como la piedad y la educación, rindan el homenaje debido á la cabeza de la Iglesia.

Nuestros corazones, beatísimo Padre, comparten con el magnánimo de Vuestra Santidad la pesadumbre de los desafueros y de las amarguras que os contristan, y de las injurias que perturban el ánimo, aun de los sabios, y ofreciendo al Dios Omnipotente el sacrificio de los recíprocos sufrimientos, el Episcopado español pide á Vuestra Beatitud la bendición apostólica.

De Toledo, fiesta de Nuestra Señora de las Mercedes, día 24 de septiembre de 1888 —(Siguen las firmas.)

## DESDE PARIS.

26 Diciembre de 1888.

*La Navidad.*—Como siempre, la verbena y la fiesta de Navidad han dado á París un aspecto de animación extraordinaria imposible de describir. Hay que venir á la gran capital y presenciar el espectáculo que presentan por la noche sobre todo, sus grandes arterias de circulación—los boulevares—con sus espléndidos cafes materialmente atestados de una multitud compacta renovándose sin cesar y tomando los asientos por asalto; con el inmenso y bullicioso enjambre de personas de todos sexos, edades y condiciones que se disputa la libre circulación por las aceras como el acceso á un teatro en dia de memorable estreno; con sus innumerables, originales y abigarrados barracones constituyendo la féria especial y típica del año nuevo, llenos de millares de vistosos objetos, de chucherias de moda y de juguetes historiados, propio todo para sacar de quicio el entusiasmo de los pequeños y para poner á prueba el buen gusto y la paciencia de los grandes....; hay que ver todo esto, deciamos, para hacerse bien cargo de lo que es en París la fiesta de la Noël, una de las más características y animadas entre las muy contadas que se celebran durante el año en la capital de la República siguiendo la tradición cristiana.

Pero pasó ya la Noël de 1888, como pasarán dentro de poco los últimos restos de este año decrépito que, con andar acelerado, camina hacia su tumba; y el aspecto de París en un santiamen ha vuelto á cobrar su fisonomía ordinaria.

***

La muerte del diputado por este departamento Mr. Hudé, constituye el tema de todas las discusiones y es objeto de todos los cálculos por parte de cuantos siguen con interés la marcha de la situación política. ¿Presentará el general Boulanger su candidatura para substituir al diputado fallecido? Y si la presenta París consigo mismo ¿rechazará una candidatura cesarista, ó concederá á las esparanzas y á las ambiciones atribuidas, con más ó menos fundamento, al general Boulanger la consagración de sus votos? Tales son las preguntas que todo el mundo se hace, las cuales tienen en la actualidad doble importancia en razon á la proximidad en que estamos de las elecciones generales.

Pero, en verdad ¿presentará Mr. Boulanger su candidatura? Si hemos de referirnos al relato de las distintas entrevistas que han tenido lugar estos dias entre el general y varios redactores de periódicos, la cosa no ofrece ninguna duda. El antiguo ministro de la guerra estima, que tiene «el deber de buscar é intentar la aprobación de su programa por el mayor número de votos posible.»

Sin embargo, los órganos más autorizados é influyentes del partido boulangista comprenden perfectamente, que nada pueden retirar de sus anteriores carteles de desafío, y todo indica que la lucha se vá á entablar en breve con el carácter de decisiva. El Gobierno, por su parte, lo há comprendido tambien así y, contra todo lo que hasta ahora había venido diciendo la prensa afecta al general, apenas cerrada la tumba del malogrado Mr. Hudé se dispone yá á convocar á los electores parisienses para un cortísimo plazo á fin de ver, de una vez para siempre, cuales son los grados que alcanza en la capital de la república la popularidad del hombre que, en estos últimos tiempos, así pretende vincular en su persona la integridad del programa republicano y la salvación y engrandecimiento de la pátria francesa.

*Amor filial.*—Se ha dicho que el espíritu de familia reina por completo en Alemania, y que precisamente en esto estriba el secreto de la superior fuerza moral que tienen los alemanes sobre los franceses.

No lo sabemos ver nosotros así. Por lo que respecta al emperador actual de Alemania, nadie que conozca algunos de sus hechos querrá seguramente conceder que puedan sus súbditos tomarlo en este punto como modelo. Tolera que á su alrededor se diga que su madre, la emperatriz Federico, le hace una guerra sorda por el solo hecho de enconiar las altas cualidades que adornaban al emperador su difunto padre. Todas las ocasiones las aprovecha el soberano para presentarse ante sus súbditos como una especie de víctima de la injusticia, y en este concepto se apresura á hacer siempre todo aquello que pueda ser desagradable á su augusta madre.

Así es, por ejemplo, como acaba de indultar al diputado conservador Metzner que habia sido condenado á seis meses de prisión por insultos graves á la viuda de Federico III. Y para que sobre este acto no se abrigara ninguna duda, es decir, para que no se viera en ello un acto de pura clemencia, el indulto lo ha concedido al insultador de su madre al dia siguiente del de la condena, con lo cual infligía así mismo una ruidosa desautorización al tribunal que había pronunciado el fallo.—*S.*

## Desde Port-bou.

27 Diciembre de 1888.

Todos sabemos que un en rincon de la Judea, sin pompa ni adornada cuna, nació el hijo de un carpintero, modelo de dolores y de miseria.

Entre la clase más ínfima del pueblo, elige más tarde sus discipulos y renuncia al placer y al mundo que mira con severa prevención.

Con sus doctrinas, destruye las nociones comunes de la moral absurda; establece entre los hombres relaciones nuevas, un nuevo derecho de gentes y una nueva fé pública; proscribe la esclavitud, proclama la igualdad y anatemiza la tiranía.

Sus dogmas eminentemente justos equitativos y liberales jamás podria nadie persuadirnos de que son hechos por los hombres.

Él nos enseñó con el ejemplo la sublimidad de la abnegación y del sacrificio, perdonando á sus más encarnizados enemigos y cimentando con su sangre y con sus sufrimientos el trono de la virtud.

¡Y pensar que á su sombra se han cometido tantos y horrendísimos crímenes! ¡qué las siniestras hogueras de la Inquisición se levantasen para exterminio de séres humanos á nombre del que predicaba la mansedumbre, proscribía el derramamiento de sangre, el tormento y el suplicio! ¡Ah tiempos de funesta recordación, habeis pasado para nunca jamás volver!

El estado de tinieblas ha sido sustituido por la luz á costa de innumerables víctimas, y el que después de una larga y ominosa ceguera ha conseguido la vista, antes prefiere dejar de existir que volver á la oscuridad.

Las felicitaciones han inundado en estos dias á esta población; en ningun sitio podia uno presentarse sin recibir el correspondiente targetazo; pero lo que és de lamentar que no son solo los verdaderos pobres y los necesitados los que se presentan á exigirnos esta contribución casi forzosa, sino que tambien se permiten semejantes escesos muchos que son tal vez más ricos que nosotros, con el objeto de satisfacer sus vicios; pero en semejantes dias, celebración del aniversario del Nacimiento del Redentor del Mundo, ¿quién puede dispensarse de ser caritativo y generoso.—*S. R.*

## Noticias locales y generales.

Un industrial de Tarragona, mandó por un billete de la loteria de Navidad

á Zaragoza, núm. 4.865, y una vez en su poder, dió participación á sus parroquianos y éstos á su vez á otras personas, siendo en gran número los que interesan en dicho billete, el cual colocó el buen hombre en la cómoda, en donde fué destruido por los ratones en miles de pedacitos en términos, que ni posible es distinguir el número.

Los partícipes del billete pusieron el grito en el cielo, pues tenian, como todos los que juegan, la esperanza de ganar el premio *gordo*.

No será mala *gorda* la que se armará, pues el billete ha salido premiado con 2.500 pesetas.

—El señor marqués de Casa León ha regalado al eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Sevilla, un magnífico bastón de autoridad, de caña de India legítima, que por su pureza, color y buena estructura es digna de la persona que la vá á usar. Pero lo que llama la atención y constituye una hermosa obra de arte, es el puño. Este es de oro y lleva grabados admirablemente los atributos cardenalicios, los de la órden dominica á que el sábio prelado perteneció y el escudo de armas del donante.

—Uno de los condenados en esta ciudad *nativitalmente* á pagar muchas propinas, nos aseguró ayer el fenómeno raro de haber observado que en la Navidad última, no han sido ni de mucho en tanto número como en las anteriores los pedigüeños de aguinaldos.

Con que se cierren todos á la banda, se acabará con una costumbre de la que abusan hasta personas que ni remota relación tienen con aquel á quien piden.

—Anteayer cumplieron 18 años del inícuo asesinato de que fué víctima el heróico general D. Juan Prim, Conde de Reus y Marqués de los Castillejos.

—En Alpera se trata de poner al célebre marino D. Isaac Peral inventor del submarino, en posesión de unos bienes que allí dejaron sus abuelos, naturales de dicha ciudad, y que hasta hoy nadie ha reclamado.

—Antes de anoche se representó en nuestro coliseo *Lucrezia Borgia*. A pesar de ser su tercera audición en esta temporada, su interpretación, en conjunto, dejó bastante que desear. La escasa concurrencia prodigó merecidos aplausos al bajo señor Remertinez despues de cantar el ária del segundo acto. En el tercero cosecharon tambien algunos aplausos la señora Sainz, el tenor señor Lluch y el mencionado señor Remertinez.

La Compañía ha puesto en ensayo las óperas *Faust* y *Rigoletto*, que se cantarán en breve según noticias.

—En el exprés de antes de ayer procedente de Madrid, llegaron á Barcelona SS. AA. los infantes D.ª Eulalia y D. Antonio, acompañados del Dr. Camisión y alta servidumbre, siendo recibidos por todas las Autoridades y por los marqueses de Comillas, en cuya casa-palacio se alojan, de Monistrol y otros. Al apearse del tren, el Alcalde señor Rius y Taulet, hoy primer marqués de Olérdola, saludó á los réjios viajeros en nombre de Barcelona. La Infanta vestia un sencillo traje negro, abrigo de terciopelo y sombrero del mismo color con adornos rojos.

—El plazo concedido por el artículo 1.º base 13 de la instrucción de 12 de Mayo último para el anticipo de las cuotas que por territorial é industrial del tercer trimestre han de satisfacerse al Tesoro, termina mañana: por lo tanto, las solicitudes que deberán dirigirse al señor administrador de contribuciones han de ser presentadas en lo que resta de mes.

—Hemos oido hablar de la pulcritud, rectitud, exactitud, solicitud y talentitud de un padre provincial que ha descubierto *grandes abusos* en ciertos Establecimientos, tales como que á las lavanderas de toda la inmundicia de los chicos, viejos &. se les pague el jornal los dias festivos, que á esas pobres mujeres se las dé vino en las meriendas; que á las desgraciadas criaturas acogidas, se las regale el dia de Navidad un dulce de mazapan en figura de zueco y otros *abusos* como esos, cuya desaparición se dice pidió á sus compañeros y éstos parece no acordaron con muy buen acuerdo.

Si todo esto es cierto, proponemos que á su padre provincial le regalen el título de Jefe de administración de primera clase y se le agracie con el título mobiliario de *Marqués de calabacete*, porque bien merecido lo tiene todo ese talentazo con que la pródiga naturaleza lo ha dotado.

—Algunas de nuestras inocentadas de ayer y de antes de ayer, han conquistado crédulos que á estas horas se habrán persuadido de las *llufas* que han recogido.

Los que fueron en busca de la medalla del pavo y del milagro de San Félix, corrieron un verdadero bromazo.

Ahora hasta el año que viene.

—Nuestro particular y distinguido amigo D. José Nató y Llach, ha tomado el Título de Profesor de instrucción pública en la Escuela Normal de esta ciudad.

Felicitamos al señor Nató, apesar de que nos consta que, por ahora, no piensa ejercer tan importante profesión.

## EL AIRE.

*Su composición, gravedad y aplicaciones.*

El *aire* que respiramos y en medio del cual vivimos, no es un elemento, es decir, un cuerpo simple (como creian los antiguos) sino una mezcla de dos cuerpos invisibles como él, pero con propiedades peculiares á cada uno y como opuestas. Estos cuerpos de los cuales estamos habitualmente rodeados, toman el nombre de *gas*, y el aire que sostiene nuestra existencia está compuesto de un quinto de *gas oxígeno* y cuatro quintos de *gas ázoe*, poco más ó ménos. Tales son las proporciones del aire puro, esto es, del más propio para alimentar la vida y la combustión. Necesária era la reunión de estos dos gases para formar el aire vital, porque el oxígeno solo, demasiado activo, hubiera consumido la vida como devora los cuerpos inflamados, pues colocando un alambre de hierro en el oxígeno puro, se quema con tanta prontitud como lo hiciera un hilo de algodón en el aire ordinario; y el ázoe, al contrario, hubiera apagado inmediatamente tanto la vida como la combustión, y esto puede comprobarse colocando un pajarito en un vaso que solo contenga ázoe, pero todo lo ha previsto la Providencia.

El aire es ochocientas veces más ligero que el agua. Sin embargo pesa, pues el peso de un pié cúbico de aire es de 4'218 centígramos, y la atmósfera ó capa de aire que circunda la Tierra es tan espesa, que ayuda al peso de una capa de agua que tuviese treinta y dos piés de altura.

El cuerpo de un hombre de mediana estatura tiene quince piés cuadrados de superficie. Sostiene una columna de aire que pesa más de 16.500 kilógramos; pero esta carga es insensible, porque sirve de contrapeso el esfuerzo de los fluidos interiores de nuestro cuerpo que tienden continuamente á impeler hácia fuera.

Cuanto más frio es el aire, pesa más, y cuanto más caliente, más ligero és: de donde resulta, que el aire caliente busca siempre como relevarse, y se halla continuamente reemplazado por el aire frio por ser más pesado; de cuya corriente dimanan ciertos *vientos* y el curso de las chimeneas y hornillos.

Cuando nos hallamos en la cumbre de las montañas muy elevadas, esperimentamos en nuestro cuerpo una incomodidad general causada por la disminución de peso de la capa de aire que nos empuja de todas partes, la cual es ménos considerable en las eminencias que en los paises llanos vecinos al mar.

El aire es indispensable para la combustión, y cuanta mayor cantidad de él se hace caer sobre los cuerpos inflamados, mayor es la fuerza con que arden, debido esto á la mayor cantidad que se les facilita del elemento del aire llamado oxígeno.

El aire es diáfano y sin color cuando está en pequeñas masas; pero á él somos deudores de este hermoso azul del cielo que el ojo admira sin cansarse jamás; él propaga el *sonido* llevándolo á lo léjos, y á él debemos igualmente los efectos sublimes de la música, el eco y el ruido de las campanas, la luz le atraviesa sin obstáculo, y con el auxilio de ciertas máquinas, puede apretarse y comprimirse en un vaso como se comprime cualquier cosa que se quiere hacer caber en el menor espacio posible; más volviéndole á abandonar asimismo, entra de nuevo á ocupar su lugar ordinario como todo otro cuerpo elástico.

Lógrase tambien un efecto contrario por medio de otra máquina; esto es, se puede extraer el aire contenido en una campana de vidrio de modo que quede enteramente privada de él, no en absoluto, y es lo que los sábios llaman hacer el vacío. Se logra este objeto por medio del aparato denominado máquina neumática.

Es menester no confundir el aire con la atmósfera. El aire forma la mayor parte de la atmósfera, es verdad; pero mezclado con una multitud de otras sustancias gaseosas y ligeras, entre las cuales se distingue el agua reducida á vapor, el fluido eléctrico, la luz, muchos gases etc. Todos los humos, las emanaciones de las materias en estado de putrefacción y los líquidos que se evaporan ó se secan en la superficie de la tierra, se escapan al aire por efecto de su ligereza y ván á mezclarse con él para formar lo que propiamente llamamos atmósfera, cuya desnudez ó pesadez vá continuamente en disminución á medida que se aleja de la tierra, calculándosele generalmente en la atmósfera de unas diez y seis leguas de espesura.

Las aplicaciones del aire comprimido son muchas; citaremos solamente el trabajo de fundación de los puentes en los rios de fondo arenoso; la fabricación de las aguas de Seltz; los tubos neumáticos para el transporte de los despachos en las grandes poblaciones; las máquinas de inyección de aire en muchos hornos y, por último, segun noticias, el aire comprimido jugará un papel muy importante en el gran invento del barco submarino de Isaach Peral, cuyos ensayos se efectuarán en los primeros dias del año nuevo de 1889.

*El Montañés.*

## Publicaciones.

CÓDIGO CIVIL ESPAÑOL COMENTADO.

Hemos recibido el primer cuaderno del *Texto y Comentarios al Código civil*, obra por todo extremo notable que ha comenzado á publicar la Redacción de nuestro apreciable colega profesional la *Revista de Derecho internacional y Legislación comparada*.

Mucho se esperaba de la competencia y laboriosidad de los escritores que en este trabajo toman parte, y en verdad que, á juzgar por el cuaderno publicado, no han de quedar defaudadas estas esperanzas.

En efecto: la exposición crítica de motivos que, con el modesto epigrafe de *Consideraciones generales*, precede á cada titulo ó capitulo, es una obra maestra en su género, en la que no se sabe qué admirar más, si la erudición y el vigorismo científico, ó la naturalidad y sencillez en la exposición de las más profundas investigaciones. Los *precedentes* que se consignan inmediatamente después del texto de cada articulo, contienen indicaciones suficientes para conocer el derecho positivo que acerca de la materia ha regido en España desde los tiempos más remotos. La sección de *Legislación comparada*, que sigue á los precedentes, es lo más completo que conocemos de lo que hasta hoy se ha publicado como comentario á un Código civil, pues contiene, en resúmen, lo preceptuado, respecto de la materia objeto de los más importantes articulos, no sólo por los Códigos y leyes más conocidos de Europa y América, sino también por los de que apenas tiene la generalidad noticia alguna, como el Código de *Sajonia*, las leyes de *Turquía*, las *inglesas*, el Derecho *ruso*, el de los *Estados-Unidos*, etc., etc.

Aunque excesivamente, breves (sin duda por no prestarse á más los pocos titulos que este cuaderno contiene), se hacen al fin de cada capitulo, indicaciones concretas y utilísimas acerca de las *acciones* que pueden ejercitarse respecto de los preceptos en él contenidos, y el *procedimiento* correspondiente con referencias á las leyes adjetivas.

Finalmente, la sección destinada á dilucidar los principios del *Derecho internacional*, la doctrina de los más notables escritores y de la jurisprudencia de los Tribunales de diversas naciones, que pueda aplicarse en general á la materia de cada titulo y en particular á la de ciertos articulos, ha de ser de grandisima utilidad, hoy que tan fáciles y frecuentes son las relaciones entre los pueblos, y las cuestiones juridicas á que dan lugar esas mismas relaciones.

Es cuanto podemos decir de este primer cuaderno, que consta de 176 páginas en 4.º mayor, en buen papel y esmerada impresión, y que se vende al precio de 3 pesetas en las principales librerias, y en la Administración de la *Revista de Derecho internacianal*, San Roque, número, 1, Madrid.

Hemos tambien recibido:

—El n.º 51 de la *Ultima Moda*, se distingue por la variedad y elegancia de los modelos que ofrece. El regalo que acompaña á dicho número es un figurin acuarela que contiene un traje de señora y otro de niña de última novedad. Esta revista que se publica todas las semanas, cuesta 3 ptas. el trimestre enviando el importe á la administración Claudio Coello 12, Madrid, la cual á cambio de 25 cénts. remite á quien lo desee un número de muestra con regalo.

—El n.º 35 del noveno año de su publicación de *La Ilustración Nacional*, interesante revista decenal que vé la luz en Madrid y que puede competir con las mejores de su clase y como prueba á nuestra aseveracion copiamos el sumario de dicho número que es el siguiente:

GRABADOS: Excmo. Sr. Teniente General D. José Chinchilla y Diez de Oñate, ministro de la Guerra.—Inglaterra: La cuestión agraria en Irlanda.—Costumbres de la Isla de Cuba: El voluntario.—Guerra de Africa: la batalla de los castillejos (cuadro de Estéban; fotograbado de Laurent).—Bellas Artes; Un obsequio de amor (cuadro de Siegert.)—Excmo. Sr. D. Manuel Becerra, ministro de Ultramar.)—Bajos Pirineos: *Le Pic du Midi* (dibujo de Caula) fotograbado de Laurent. —El Gran Capitán Gonzálo de Córdoba.

TEXTO: Crónica, por D. F. Serrano de la Pedrosa.—Explicación de los grabados.—Una buena obra.—Bibliografia militar de España en el siglo XIX (continuación), por D. Luis Vidart.—Meditación (páginas de un escéptico), por D. Angel E. Blanco.—La falda tricolor, por D. Adolfo Llanos.—Tragedias del arroyo (conclusión), por don Juan Valero Martin.—La historia de la artilleria española (conclusión), por D. Mario de la Sala. —Pasatiempos.—Solución á los insertos en el número anterior.—Anuncios.

## La última semana.

(Contrastes.)

Llegó la Pascua, y con ella la Noche Buena (el *reveillon* como se dice en París), y como ayer y como los otros años, y como siempre... ¿qué nos habrá dejado?

Una más que contar en nuestra misera existencia. Tal vez la última en que oimos la despedida del pobre abuelo que, arrasado en lágrimas, bendice al terminar la cena á sus hijos queridos, á sus amados nietezuelos.

Si cual el Diablo Cojuelo pudiéramos penetrar en el interior de los hogares, ¡qué diversidad de escenas presenciaríamos! ¡porqué no todo es alegría en esa noche, dedicada por la iglesia á celebrar el nacimiento del Dios-Niño!

¡Cuántos dolores, cuánta miseria, cuántos sufrimientos ocultos!

¡Cuánta locura, cuánto contento, cuántas orgías y bacanales!

¡Terrible contraste!

En suntuoso palacio vereis al potentado hacer alarde de sus riquezas; todo allí es lujo, boato y locura; brillan mil y mil bujías á cuya luz, tan esplendente como la del sol, se revuelven cien

de parejas rebosando alegría y felicidad; luego fastuosa cena, en la que los manjares suculentos se disputan la preferencia.. .; luego cansancio; despues mullida y colgada cama, sueño tranquilo y reparador; la conciencia.... sábelo Dios!

*
* *

En casa modesta vereis tres séres enlutados cenando con silencio sepulcral, al propio tiempo que de sus ojos escapan lágrimas que cada uno trata de ocultar á los demás para no aumentar su dolor.

Al terminar el último bocado, la cariñosa madre bendice á sus dos hijos, rezan todos por el alma del que en vida era su único sostén y, arrasados en llanto, se separan despues de un estrecho y tierno abrazo, para seguir llorando sus desdichas cada uno en la triste soledad de su respectivo aposento.

*
* *

En lóbrega calle, al pié de un santo Cristo alumbrado por un pequeño farol que alimenta la caridad de un devoto, vereis una madre yerta de frio, muerta de hambre, arrebujando entre sus trapos á una tierna niña que á cada instante le dice: *mamá, yo quiero pan.*

La pobre madre pide llorando á los transeuntes *una bendita limosna por el amor de Dios;* ninguno oye sus clamores; entre la algazara y el ruido de la bulliciosa multitud, se pierde su voz y, entretanto, madre é hija lloran de hambre y de frio.

Al amanecer, la ténue luz del farol alumbra dos cadáveres «¡Pobrecitos!» exclaman todos. Y al final de la calle se oye una voz que canta:

Esta noche es Noche-Buena
y es noche de divertirse.....

*
* *

Pero dejemos ya la nota triste y acordémonos de que estamos en plena Pascua.

Estos son otros Lopez. El final de año tiene tambien sus cuadros típicos; algunos verdaderamente deliciosos.

—¡Pum! ¡Pum! ¡Pum!
—¿Quién es?
—Soy yo.
—Pero ¿quién es V.?
—El sereno.
—¿Qué quiere V.? (abriendo la puerta).
—Pues... nada, señor D. Pablo, que tenga V. felices Pascuas.
—Muchas gracias; arregle V. mejor los faroles; duerma V. ménos y tome V. esa peseta.

*
* *

—¡Tilin! ¡Tilin! ¡Tilin!
—¿Quién es?
—Servidor. ¿Quiere V. hacer el favor de leer estos versitos?
—¡Hombre! son muy bonitos. ¿Quién se los ha confeccionado?
—El hijo del esquilador.
—Así son ellos; tome V. dos reales.
—¡Abur! y por muchos años.

*
* *

—¡Tilin! ¡Tilin! ¡Tilin!.... lin... lin... lin.... ¿Vive aquí el Sr. D. Pablo?
—Sí, aquí vive: ¿qué desean Vds?
—Somos los barrenderos del barrio.
—¡Ustedes! Pero qué, ¿se barren las calles? no lo sabia.
—Si señor que se barren..... y si V. quisiera darnos algun aguinaldo.....
—Tomen Vds. dos reales, y cuiden de barrer mejor y temprano.
—Dios le dé mucha salud.
—Que el diablo los lleve.

*
* *

—Pum! Pum! Pum!
—¿Quién llama así?
—Esta esquelita para el Sr. D. Pablo.
—No estoy en casa.

*
* *

—¡Tras! ¡Tras! ¡Tras!
—Con mil demonios ¡Quién es?
—Las burras de leche.
—V. si que es un burro. (Suena un portazo)

*
* *

—¡Tilin! tilin..... tilin.....
—¡Ya no puedo más! Tráeme el revolver.

*Ignotus.*

## Los Pajaros y los insectos.

En España, con raras y contadisimas excepciones, es tradicional el odio á los pájaros. En muchos pueblos—nosotros lo hemos visto—constituye el recreo de sus habitantes, en los dias festivos, la caza de gorriones, pardillos y jilgueros, no como un placer ó al intento de procurarse una utilidad, sino con el propósito exclusivo de la destrucción. Los que hayan visto en París la docilidad y mansedumbre de los pajarillos y su amor al hombre, se asombrarán seguramente al observar, si no lo han observado de cerca, el odio con que entre nosotros se les persigue. Este odio tiene su complemento natural en la general animadversión á los árboles, como asilo natural de los pájaros. Así, en las llanuras de ambas Castillas, el árbol es un extraño huésped del campo que se tolera cuando no hay otro remedio. Hay carreteras en donde no se ven sino árboles tiernos y recien plantados constantemente. Diriase que no crecen: no hay semejante cosa. Es que se arrancan antes de adquirir su natural desarrollo. Los desiertos africanos pueden comparse á las llanuras castellanas en el estio. No hay sombra alguna en aquellas inmensas soledades. Así no hay tampoco pájaros; pero asi tambien y por lo mismo las lluvias son irregulares, las inundaciones en los pueblos ribereños frecuentes, las plagas de la vid y de los cereales más asoladoras qne en parte alguna, escasean los carbones vegetales, son muy caras las maderas de construcción, no hay árboles frutales, se carece de resinas, y la salud, por la sequedad del aire, se resiente.

En Italia la filoxera ha hecho muy pocos estragos, la langosta es rara, el *blat rot* se desconoce lo mismo que el *mildevv*; pero en Italia la caza de los gorriones está prohibida severamente y tiene sanción penal en el Código. Aquí, entre nosotros, ha llegado la plaga de la langosta hasta nublar el sol y parar los trenes en marcha. No hay patologia vegetal en el mundo comparable á la nuestra, y eso que las enfermedades de nuestros vegetales se conocen muy poco.

Y es que al lado del odio al árbol que regulariza las lluvias, que contribuye á la humedad del suelo, que sanea el respirable y que facilita, sin peligro de inundaciones, la disiribución de las aguas pluviales, existe el odio á los pájaros, enemigos naturales, los más implacables de los insectos. Los insectos desempeñan tambien en el mundo vegetal sus funciones. Muchas flores no darían frutos si los insectos no contribuyeran á su fecundación sacudiendo el polen.

Lo que sucede es que los insectos cuando son excesivos matan los frutos y destruyen las raices lo mismo que las semillas. El exceso de insectos no lo evitan más que los pájaros. La filoxera segun opinión de un alemán profundisimo (Hartmann), no es una nueva plaga; desconocida hasta el dia en que se ha revelado, porque el equilibrio entre los pájaros y los insectos ha desaparecido, mediante la caza, en beneficio de los segundos.

MM. Prevost y Wilsson han demostrado que todas las aves que comen granos, comen tambien insectos; pero más, mucho más, éstos que aquellos. Por esta razón preguntan; cuando no hay granos en los campos, ¿qué comen tos pájaros no emigrantes? No hace muchos dias recordábamos á nuestros lectores los servicios que prestan las alondras en la persecución de los insectos dañinos. Ahora bien; los insectos se reproducen con una facilidad portentosa. Un par de orugas, en muy pocos meses, producen millones de individuos de su especie. Según los cálculos de un redactor del *Nevv Montply Magasine*, cada par de gorriones destruye, durante la época de la cria de sus hijuelos, 3.360 orugas por semana, en proporción de 40 por hora y suponiendo que sólo recolectan orugas durante 12 horas al dia. Sabido es el ejemplo de Federico el Grande, que pagaba á seis céntimos la cabeza de cada gorrion, considerando este pájaro como el destructor de los jardines de su alcazar. Algún tiempo despues vió destruidos por los insectos los árboles frutales y tuvo que gastar considerables sumas en poblar de gorriones su régia estancia. La cepa americana—que es una de las más sanas que se conocen—se cria en un pais (Estados Unidos) en el cual está prohibida la caza de los gorriones. El gobierno inglés embarcó en 1876, más de dos mil gorriones para la nueva Zelandia, con ánimo de protejer la Agricultura de aquella colonia. ¿Seguirán nuestros labradores creyendo que los pájaros se comen más granos y más frutos que los insectos? Si en ello se obstinasen, la experiencia, quizá tardia, les enseñará á conocer, á costa de muchos sinsabores, que cada árbol que destruyen ó cada pájaro que matan equivale, con el tiempo, á perder varias cosechas por la sequia y algunos cultivos por causa del desarrollo inexorable de los insectos nocivos.

*M. Campo de los Campos.*

## Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.
Santo Tomás Cantuariense.

## Anuncios.





llamamiento del Gobierno, remito á V. E. el expediente formado con motivo de la difteria en Madrid, á fin de que examinado cuanto se ha hecho, y teniendo á la vista los datos suministrados por la Autoridad municipal y por el Gobernador de la provincia, se sirva examinar lo hecho por este Ministerio ajustándose á las indicaciones y consejos contenidos en su dictámen de 22 de Julio último.

Ruego á V. E., que sin perjuicio de cuanto el Consejo crea oportuno informar acerca del gravísimo asunto sometido á su alta competencia, se sirva dar su opinión sobre los puntos siguientes:

1.° Calificación de la enfermedad diftérica que aflige á Madrid, determinando si los caracteres que reviste permiten ó no calificarla de epidémica.

2.° Nuevas medidas que á juicio del Consejo deberán tomarse para combatir la enfermedad bajo todas sus formas ó modificación de las actuales.

3.° Medios de obligar á los facultativos á dar constantemente parte inmediato de cuantos casos de enfermos de caracter diftérico se presenten.

4.° Nomenclatura que deberá usarse para la calificación de la enfermedad, á fin de evitar la confusión que hoy resulta del empleo de nombres diferentes.



5.° Número de invasiones y de defunciones por difteria que, dada la población de Madrid, deban servir á las Autoridades de norma para juzgar cuando la enfermedad pierde el carácter endémico y adquiere el epidémico.

De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de Septiembre de 1888.—MORET.—Sr. Vice-presidente del Real Consejo de Sanidad.

*Real Consejo de Sanidad.*—Excelentísimo Sr.: En sesión celebrada en el dia de ayer ha aprobado este Real Consejo, por unanimidad, el dictámen de su comisión especial que á continuación se inserta:

«La Comisión ha examinado con el debido detenimiento el expediente formado con motivo de la existencia de la difteria en Madrid, teniendo el mayor gusto en consignar como impresión primera la muy agradable que en su ánimo ha producido la manifestación de celo, de asiduidad y de inteligencia que en todas las piezas del expediente se advierte, asi como en las emana-



marcan con sello peculiar la localización casi doméstica de las epidémicas, su transmisión por contagio directo, ó punto menos, la lentitud de su extensión y la perseverancia y duración no común comparativamente con otras epidemias.

En este último punto es necesario que se fije la Superioridad, procurando á su vez inculcarle en el ánimo de las gentes.

Por lo que de la historia epidemiológica se aprende, y muy en particular referencia en la epidemiología española; las epidermiodiftéricas son siempre de curso lento y persistente.

Esto, que en otros países parece cierto, lo es aun mas en el nuestro, cuya riqueza literaria es tan copiosa como poco conocida, dándose ejemplos como el de la primera aparición del mal que desde 1597 se mantuvo alarmando la atención de personas sábias é imperitas hasta 1630 y la segunda desde 1665 hasta principios del siglo XVIII, segun podría demostrase con abundante número de citas si no temiera la Comisión ser motejada por aparecer ganosa de exhibir una erudición del todo punto innecesaria.

Respondiendo, pues, concretamente á la primera pregunta de las que forman el cues-

obtener el laudable fin á que se aspira.»

Haciéndose cargo del cuestionario que contiene la referida Real disposicion y contestando al mismo en la forma mas concisa dada la importante trascendencia de las complejas cuestiones con que se relaciona, entiende:

1.° Que acerca de la calificacion del padecimiento que justamente preocupa al digno Jefe de este departamento, no cabe género alguno de duda en que se trata de la enfermedad infecciosa, contagiosa y múltiple en sus manifestaciones que se designa en la ciencia médica con el nombre de difteria.

Esta enfermedad, que no es nueva, tiene carácteres de tal manera propios y genuinos, que no cabe sea confundida con otra alguna en la observacion de cada caso, ni en el conjunto de los que constituyen un brote epidémico.

Si en el primer concepto, en el del caso aislado, la caracterizan distinta é inequivocamente las manifestaciones locales membranosas, los infartos, la fiebre, los fenómenos de infecciones, la forma de efectuarse la muerte ó las parálisis de convalecencia; en el segundo concepto, en el epidémico, la



das del Ministerio de la Gobernacion, como en las del Gobierno civil de esta provincia, Ayuntamiento de la Capital y en los estimables trabajos particulares del Doctor don Luis Marco. Son todas ellas demostracion consoladora de que si quizás por culpa de todos no se dificulta suficiente y perseverantemente el advenimiento de ciertos peligros, en cambio llegados éstos, ni el Gobierno, ni los hombres de ciencia, eluden los trabajos encaminados á coartarlos y hacerlos desaparecer.

«No menos satisfactoria ha sido su impresion al leer la Real órden remisiva del expediente, en la que se consignan frases muy honrosas para este Consejo, á las que queda sinceramente reconocido, y que por sí recompensan los trabajos realizados por el mismo en virtud de la noble iniciativa que los motivó.

»La Comision declara, en primer término, que merecen su entera aprobacion las disposiciones tomadas por el Jefe de este departamento ministerial al traducir en resoluciones administrativas lo consultado por este Consejo, y sus aspiraciones serán cumplidas si la iniciativa tomada persiste con el tenaz empeño y acierto de hoy, hasta



órden la mayor publicidad posible, y enviarles las cartillas redactadas por la Junta municipal de Sanidad de Madrid y por la Sociedad de Higiene, de las que se remiten á V. S. ejemplares, donde se encuentran los medios de conocer y combatir oportunamente la enfermedad diftérica en todas sus formas.

Confío al cuidado é inteligencia de V. S., no sólo la manera de porpularizar estas instrucciones, sino tambien la oportunidad de hacerlas condensar en forma sencilla, clara y de fácil lectura, trabajo que podria ser encomendado á las juntas provinciales de Sanidad, y del cual deberá dar cuenta, así como de cuantas medidas se tomen sobre este extremo, á la Direccion general de Beneficencia y Sanidad.

De Real órden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Madrid 29 de Octubre de 1888.—MORET.—Señor Gobernador de la provincia de.....

REAL ÓRDEN Y DICTÁMEN QUE SE CITA.

*Ministerio de la Gobernacion del Reino.*—Excmo. Sr.: En justa y debida referencia á la autoridad del Consejo, á su reconocido celo y á la manera como ha respondido al